



BASES VOTACIÓN AGENTES DE CAMBIO UAH 2018

1.- ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Vicerrectoría de Integración (VRI) a través de la Unidad de Participación Estudiantil (UPE), invitan a los y las estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado, a participar del proceso de votación para elegir a estudiantes como agentes de cambio del 2018.

De acuerdo a las finalidades de nuestro proyecto formativo, la Universidad “se propone formar personas capaces de poner sus habilidades y talentos al servicio de la solución de los principales problemas sociales a los que se ve enfrentada la sociedad”, “siempre abierto al diálogo con otros saberes y con otras personas”, y con un “profundo sentido ético de la vida humana”, que les permita asumir sus funciones con un alto sentido de responsabilidad social (Proyecto Formativo, pp. 12-13).

De esta manera, la elección de los “Agentes de Cambio UAH” tiene por objetivo relevar y potenciar a estudiantes que durante su trayectoria académica se destacan por desarrollar una actividad con clara visión social, con enfoque de derechos humanos y son capaces de movilizar gente para desarrollar un trabajo colectivo en pos del bien común.

2.- ENTONCES ¿A QUIÉN PUEDO POSTULAR?

Podrás postular (o postularte) a 1 sólo estudiante que tenga una iniciativa individual o que sea parte de una organización, colectivo o proyecto estudiantil, con las características mencionadas en los objetivos (punto N°1)

Para que tu votación sea considerada admisible, el perfil del estudiante propuesto deberá pertenecer a una de las siguientes categorías.

a. Política:

- Incidir en la esfera pública y/o política, tanto a nivel interno de la universidad como en el externo (sociedad).
- Trabajar de manera activa en las causas que defiende, combinando teoría y práctica en su labor.

b. Social:

- Promover la participación social en actividades que aporten al bienestar comunitario.
- Presentar una postura crítica y proactiva ante los procesos de cambio social.



c. Género y LGTBIQ+:

- Incentivar acciones colectivas que se enmarquen en disminuir las brechas, desigualdad y violencia de género.
- Incidir política y socialmente en la agenda pública tanto interna como externa a la universidad en materia de género y LGTBIQ+.
- Que sean referentes.

d. Cultura y deportes:

- Participar en la protección y promoción del patrimonio cultural tangible, intangible, etnográfico, natural, etc.
- Promover y facilitar el acceso cultural entre los diversos actores de la sociedad.
- Contribuir a la integración de las diversas culturas (multiculturalismo) que constituyen el contexto nacional.

e. Medioambiente:

- Promover dentro de la comunidad estudiantil el cuidado de la casa común y el entorno.
- Desarrollar iniciativas de reciclaje y sustentabilidad que aporten al cuidado del medioambiente.

Luego de ingresar y enviar los datos de tu postulación, el sistema bloqueará automáticamente tu RUT, por lo que sólo podrás votar una vez.

2.- ¿CÓMO Y DÓNDE PUEDO VOTAR?

Las bases serán publicadas el día **21 de octubre del 2018**, dando así por iniciado así el período de publicidad y difusión de votaciones para elegir a los **“Agentes de Cambio UAH 2018”**. Estas serán difundidas a través de los distintos canales de comunicación de la Universidad, así como también Direcciones, Unidades y Centros pertenecientes a la Vicerrectoría de Integración. Además, mediante mails informativos dirigidos a estudiantes que tengan cargos de representación política en sus respectivas carreras, incluida la Federación de Estudiantes y la Consejería Académica Estudiantil y por último a los proyectos estudiantiles que actualmente se encuentran Incubados. Durante la vigencia del llamado a concurso, si deseas postular a un estudiante o autopostularte y necesitas recibir orientación, podrás escribir un correo electrónico a la **Encargada de Liderazgo Estudiantil, Soledad Villarroel** a svillarr@uahurtado.cl.

La votación podrás realizarla a través del sitio <https://solidaridad.uahurtado.cl/> entre el 19 de octubre y el 08 de noviembre de 2018 y para participar deberás considerar los siguientes campos a llenar:



Nombre	
RUT	
Nombre postulante	
Carrera postulante	
Categoría	
Breve descripción	

4.- PROCESO DE ELECCIÓN Y RESULTADOS

Al término del proceso de elección, los nombres más votados serán sometidos a revisión por un comité evaluador, considerando su perfil. Este proceso será realizado por un comité integrado por: 6 representantes estudiantiles, 1 representante de cada Vicerrectoría y 1 representante de cada Facultad que determinará quienes son los 10 estudiantes Agentes de Cambio UAH 2018

Los **resultados de votaciones** serán comunicados a través de nuestras plataformas comunicacionales oficiales, el día **jueves 14 de noviembre de 2018**